

Proyecto de Declaración

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

DECLARA:

Expresar su beneplácito por el 96° aniversario de LV1 Radio Colón de la provincia de San Juan, a celebrarse el 5 de septiembre de 2026, en reconocimiento a su trayectoria y a su aporte a la comunicación y a la comunidad sanjuanina.

CRISTIAN ANDINO

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El 5 de septiembre de 1930 comenzaba la historia de Radio Colón, una emisora que con el paso de las décadas se convirtió en una parte fundamental de la vida y de la identidad de San Juan.

Desde sus primeros años, Radio Colón forma parte de la memoria colectiva de los sanjuaninos, acompañando a generaciones con información, música, deporte, cultura y entretenimiento, y siendo testigo de los principales acontecimientos de la provincia.

Por sus micrófonos pasaron periodistas, locutores, artistas y numerosas figuras que dejaron su huella en la historia de la radio y de la cultura sanjuanina. La emisora también tuvo un papel destacado en momentos trascendentes para la provincia, consolidando un vínculo cercano con su comunidad.

A lo largo de estos 96 años, Radio Colón supo atravesar los cambios tecnológicos y sociales manteniendo vigente su compromiso con la comunicación y con los sanjuaninos.

Este aniversario representa una oportunidad para reconocer una trayectoria que ya es parte del patrimonio histórico y cultural de San Juan, y para saludar a todos los trabajadores, profesionales, colaboradores y oyentes que han construido y continúan construyendo su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares legisladores me acompañen en el presente proyecto de declaración.

CRISTIAN ANDINO